

Nota N° 185 -

Concepción, 02 de julio de 2024.-

Señor Presidente:

El Juez Penal de Sentencia N° 3 de Concepción de esta Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. RICHARD LUIS ALARCÓN ARREDONDO, quien suscribe, tiene a honra dirigirse a V.E. en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 emanada de la Presidencia de la Circunscripción Judicial sobre Informe Mensual de Inhibiciones, informando en tal sentido que, en el mes de JUNIO del cte. año, este Magistrado se ha inhibido en las siguientes causas:

- JOSEFINA TORALES D. (INTENDENTE MUNICIPAL DE ARROYITO) y EVER O. GARCÍA L. (SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARROYITO) C/ SEVERIANO SALINA ARCE (PDTE. DE JUNTA MUNICIPAL), EDGAR MORINIGO ROMERO (VICE PDTE. DE JUNTA MUNICIPAL) Y EVER MORINIGO ROMERO (MIEMBROS TITULARES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ARROYITO) Y PERSONAS INNOMINADAS S/ AMAPRO CONSTITUCIONAL". -----
- EDILBERTO FERNANDEZ MEDINA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES (16607). -----

Esperando haber cumplido con lo requerido, hace propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.-

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí:

Abog. Richard L. Torrealba A.
Actuario Judicial



Mg. Richard L. Alarcón A.
Juzgado Penal y Sentencia

A. _____ S. _____ E. _____
 EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
 Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
 E. _____ S. _____ D. _____